CONSORCIO
AZUL
DUOVAL
Reposición y optimización de alcantarillado sanitario

Fonseca, La Guajira, 14 de agosto de 2026

CO-15-2026

Estimado,
JOSE AGUSTIN PARODI MARTINEZ
Representante legal
INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S
Contratista de interventoría

ASUNTO: Solicitud de suspensión temporal del Contrato de Obra N.° 001 de 2026.
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA N° 001 de 2026 "REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

Cordial saludo,

Por medio del presente, el contratista de obra del contrato de la referencia, se permite solicitar formalmente ante la interventoría la suspensión temporal del contrato por un término de quince (15) días calendario, o hasta tanto sean superadas las circunstancias que dieron origen a la presente solicitud.

La presente solicitud obedece a circunstancias externas, imprevisibles y ajenas a la voluntad del contratista, relacionadas con las alteraciones en la movilidad y el transporte terrestre ocasionadas por las manifestaciones, paros y cierres de vías que se han venido presentando en diferentes municipios de la región, como consecuencia de las inconformidades de la comunidad frente a las deficiencias en la prestación del servicio de energía eléctrica por parte de la empresa A-IRE, situación que ha afectado directamente la logística necesaria para el normal desarrollo y culminación de las actividades contractuales.

HECHOS QUE MOTIVAN LA SOLICITUD

En los últimos días se han venido presentando paros, manifestaciones y bloqueos en diferentes municipios aledaños a Fonseca, La Guajira, como consecuencia de las protestas de la comunidad frente a las deficiencias en la prestación del servicio de energía eléctrica por parte de la empresa A-IRE, prestadora del servicio en el departamento.

Dentro de los municipios donde se han presentado estas jornadas de protesta, cierres y restricciones de movilidad se encuentran Distracción, Barrancas, Hatonuevo y Río Frío - Magdalena, situación que ha generado dificultades significativas para el desplazamiento y transporte terrestre de materiales, equipos y elementos requeridos para la ejecución de las actividades pendientes del contrato.

Particularmente, los cierres de vías registrados en el municipio de Río Frío, Magdalena también han afectado las rutas utilizadas para el transporte y suministro de materiales hacia el municipio de Fonseca, ocasionando

retrasos en la llegada de elementos indispensables para la continuidad de las actividades programadas en obra.

Estas circunstancias han generado afectaciones directas en la logística requerida para la ejecución de las actividades pendientes del contrato, especialmente en lo relacionado con:

1. Transporte y suministro de materiales pétreos, necesarios para la ejecución de rellenos, mejoramientos y demás actividades asociadas a la culminación de los tramos intervenidos.
2. Suministro y transporte de tapas en hierro dúctil (HD) para los pozos de inspección (manholes), elementos necesarios para completar y poner en servicio las estructuras construidas dentro del proyecto.
3. Disponibilidad del carrotanque requerido para la realización de las pruebas de estanqueidad, actividad necesaria para verificar la correcta ejecución y calidad de las redes de alcantarillado sanitario instaladas.
4. Movilización oportuna de materiales, equipos y demás elementos necesarios para la culminación de las actividades pendientes, debido a las restricciones y cierres temporales de las vías de acceso y tránsito entre los municipios de la región.

La situación anteriormente descrita ha impedido contar oportunamente con algunos de los materiales, elementos y servicios indispensables para culminar las actividades programadas, generando retrasos que no son atribuibles al contratista, toda vez que corresponden a circunstancias externas relacionadas con las condiciones de movilidad, orden público y las jornadas de protesta que se han presentado en la región.

AFECTACIÓN AL DESARROLLO DEL CONTRATO

Es importante señalar que el contratista ha mantenido su disposición y capacidad operativa para ejecutar las actividades contempladas dentro del alcance contractual. Sin embargo, la imposibilidad de contar oportunamente con los materiales y servicios mencionados afecta directamente la programación de obra y limita la posibilidad de ejecutar de manera continua las actividades necesarias para la terminación y recibo satisfactorio de los trabajos.

De igual manera, las pruebas de estanqueidad constituyen una actividad fundamental para verificar el adecuado funcionamiento de las redes de alcantarillado instaladas y garantizar la calidad de las obras ejecutadas. Por tal motivo, resulta necesario contar con las condiciones logísticas requeridas para su realización antes de proceder con la culminación y entrega de los respectivos tramos.

En este sentido, continuar con la ejecución contractual sin disponer de los elementos, materiales y servicios requeridos podría generar mayores afectaciones a la programación de obra y comprometer la correcta terminación de las actividades pendientes, razón por la cual se considera técnica y administrativamente conveniente solicitar la suspensión temporal del contrato.

La suspensión permitirá, además, realizar el seguimiento correspondiente a la situación externa que actualmente afecta la movilidad y el suministro de materiales, evitando que el contratista incurra en mayores retrasos derivados de circunstancias que escapan a su control y permitiendo reanudar las actividades una vez existan condiciones adecuadas para garantizar su ejecución continua.

SOLICITUD

Con fundamento en las circunstancias anteriormente expuestas, el Consorcio Azul Duoval solicita respetuosamente a la interventoría evaluar, aprobar y tramitar ante la entidad contratante la suspensión temporal del Contrato de Obra N.º 001 de 2026 por un término de quince (15) días calendario, o hasta tanto sean solucionados y superados los inconvenientes que dieron origen a la presente solicitud, lo que ocurra primero.

La suspensión solicitada tiene como finalidad contar con un periodo razonable para superar las circunstancias externas que actualmente afectan la movilidad, el transporte y el suministro de materiales y servicios requeridos para la ejecución de las actividades pendientes, permitiendo posteriormente retomar los trabajos bajo condiciones adecuadas y garantizar la correcta culminación de las obras.

Durante el periodo de suspensión se solicita realizar el seguimiento correspondiente a las condiciones que dieron origen a la misma y, una vez se verifique que estas han sido superadas, proceder con la reanudación del contrato y la ejecución de las actividades pendientes, entre ellas el suministro e instalación de las tapas en hierro dúctil de los pozos de inspección y la ejecución de las respectivas pruebas de estanqueidad.

Se deja constancia de que el contratista mantiene su voluntad y disposición de continuar con la ejecución del objeto contractual y culminar satisfactoriamente las actividades pendientes, una vez se restablezcan las condiciones normales de movilidad, transporte y suministro necesarias para el adecuado desarrollo de la obra.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a la evaluación y pronunciamiento de la Interventoría para adelantar los trámites correspondientes ante la entidad contratante.

Cordialmente,



ANA EUGENIA TOVIO NOCHES
Representante legal
CONSORCIO AZUL DUOVAL

Ver Anexos

ANEXO 1. BARRANCAS, LA GUAJIRA

Lugar	Barrancas, La Guajira
Fecha del reporte	13–14 de agosto de 2026
Corredor vial	Vía nacional Barrancas–Fonseca / corredor Barrancas–Fonseca–San Juan del Cesar
Motivo	Protestas y bloqueos relacionados con fallas/interrupciones del servicio de energía eléctrica.

1. Descripción del hecho

El 13 de agosto de 2026 se reportó un bloqueo de la vía entre Barrancas y Fonseca debido a las constantes fallas del servicio de energía eléctrica. La protesta afectó la circulación y el transporte por este corredor.

- Guajira News reportó que habitantes de Barrancas bloquearon la carretera nacional durante la madrugada y que el cierre afectó temporalmente la movilidad entre Barrancas y Fonseca.
- El Pilón informó que la protesta paralizó el corredor Barrancas–Fonseca–San Juan del Cesar y afectó el paso de carga pesada, transporte intermunicipal y comercio.
- El 18 de agosto, Air-e Intervenida informó la realización de una mesa de trabajo con autoridades del sur de La Guajira para revisar la calidad y confiabilidad del servicio.

2. Evidencia fotográfica





3. Fuentes y enlaces de seguimiento

- Guajira News – Fallas en el servicio de energía provocaron bloqueo de la vía entre el norte y el sur de La Guajira
- El Pilón – El sur de La Guajira en jaque por fallas de Air-e
- Air-e Intervenida – propuestas para solucionar el servicio en el sur de La Guajira

ANEXO 2. DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA

Lugar	Distracción, La Guajira
Fecha del reporte	12–13 de agosto de 2026
Corredor vial	Vía Distracción–Fonseca / corredor vial del sur de La Guajira
Motivo	Protestas y bloqueos relacionados con fallas/interrupciones del servicio de energía eléctrica.

1. Descripción del hecho

El 12 de agosto de 2026 se reportó un nuevo bloqueo en la carretera que comunica Distracción y Fonseca. La protesta fue motivada por reclamos de la comunidad frente a las fluctuaciones y fallas del servicio de energía eléctrica.

- Diario del Norte reportó presencia de manifestantes de diferentes sectores de la comunidad y afectación de la movilidad en la carretera Distracción–Fonseca.
- Los ciudadanos solicitaron la presencia de autoridades y representantes de Air-e para establecer compromisos frente a las fallas del suministro eléctrico.
- Guajira News confirmó el 13 de agosto que permanecían bloqueados varios tramos viales del sur de La Guajira, incluyendo un punto en jurisdicción de Distracción.

2. Evidencia fotográfica


DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

INICIO LA GUAJIRA POLÍTICA JUDICIALES CARIBE NACIÓN MUNDO OPINIÓN EDITORIAL EDICIÓN IMPRESA SOCIALES MÁS

Nuevo bloqueo se registra en la vía entre Distracción y Fonseca por reclamos contra el servicio de energía

Por: Vanessa Rey — agosto 12, 2026


Amanecen bloqueadas vías en Barrancas y Distracción por falta de energía eléctrica

DESTACADAS, JUDICIALES Guajira News Agosto 13, 2026

3. Fuentes y enlaces de seguimiento

- Diario del Norte – Nuevo bloqueo en la vía Distracción–Fonseca
- Guajira News – Vías bloqueadas en Barrancas y Distracción por falta de energía

ANEXO 3. HATONUEVO, LA GUAJIRA

Lugar	Hatonuevo, La Guajira
Fecha del reporte	14 de agosto de 2026
Corredor vial	Vía nacional – sectores La Crítica y Puente Negro
Motivo	Protestas y bloqueos relacionados con fallas/interrupciones del servicio de energía eléctrica.

1. Descripción del hecho

El 14 de agosto de 2026 se reportaron bloqueos en sectores de Hatonuevo dentro de la jornada de protestas del sur de La Guajira por las fallas recurrentes del servicio de energía eléctrica.

- Diario del Norte reportó el 14 de agosto que también se registraban bloqueos en Hatonuevo, específicamente en los sectores La Crítica y Puente Negro.
- El mismo reporte indicó que la jornada de protestas estaba relacionada con las fallas recurrentes del servicio de energía eléctrica suministrado por Air-e.
- La afectación comprometió el desplazamiento de vehículos particulares, transporte público, trabajadores y viajeros por corredores estratégicos del sur de La Guajira.

2. Evidencia fotográfica

Air-e y autoridades de Barrancas se reunirán este martes para revisar el servicio de energía en el sur de La Guajira

El encuentro contará con el acompañamiento del congresista Juan Loreto Gómez.

Agosto 18, 2026



3. Fuentes y enlaces de seguimiento

- Diario del Norte – Bloqueos en el sur de La Guajira por fallas del servicio de energía
- Air-e Intervenida – soluciones al servicio de energía en el sur de La Guajira

ANEXO 4. RÍO FRÍO, MAGDALENA

Lugar	Río Frío, Magdalena
Fecha del reporte	16 de agosto de 2026
Corredor vial	Ruta Nacional 4518 – tramo Río Frío–Puente Aguja, corredor Fundación–Ye de Ciénaga
Motivo	Protestas y bloqueos relacionados con fallas/interrupciones del servicio de energía eléctrica.

1. Descripción del hecho

El 16 de agosto de 2026 se reportó un cierre total de la Troncal del Oriente a la altura del corregimiento El Reposo, en la Zona Bananera del Magdalena. La protesta fue relacionada con fallas constantes del servicio de energía eléctrica.

- El Heraldo informó que el bloqueo afectó específicamente la Ruta Nacional 4518 entre Río Frío y Puente Aguja.
- El cierre generó filas de vehículos por varios kilómetros y afectó a camiones, buses, transporte público y vehículos particulares.
- La noticia recomendó abstenerse de desplazamientos innecesarios por el corredor debido a la magnitud del represamiento.
- Este hecho resulta particularmente relevante para sustentar afectaciones logísticas en el transporte regional de materiales hacia La Guajira.

2. Evidencia fotográfica


EL HERALDO

País

Bloqueo comunitario paraliza la Troncal del Oriente en el Magdalena

Se recomienda a los viajeros abstenerse de realizar desplazamientos innecesarios por este corredor vial.



3. Fuentes y enlaces de seguimiento

- El Heraldo – Bloqueo comunitario paraliza la Troncal del Oriente en el Magdalena
- Ruta del Sol Sector 3 – canal de seguimiento de movilidad